



COMILLAS
UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y
SOCIALES

**Violencia de género en las relaciones de pareja:
Patrones transgeneracionales e intervención**

Autor/a: Hilda Rodríguez Martín

Director/a: Roncesvalles Ibarra Larrión

Madrid

2021/2022

Índice

Justificación Teórica	3
Introducción.....	4
Marco Teórico.....	6
La Violencia.....	6
Definición Y Tipos	6
Patrones De Violencia Y Su Evolución	8
Las Víctimas	10
Factores De Riesgo	10
Consecuencias Psicológicas De Sufrir Violencia De Género	12
Intervención.....	14
Los Testigos	17
Los Agresores	20
Intervención	21
Transmisión Transgeneracional De La Violencia	23
Conclusiones	26
Referencias	29

Justificación Teórica

Históricamente, la sociedad a través de la cultura ha transmitido un modelo patriarcal, caracterizado por el dominio del hombre y la sumisión de la mujer, cuyo propósito es organizar las relaciones sociales entre ellos. Por lo que, este modelo determina cuáles son los roles, las jerarquías y las funciones de las personas según su género, lo que da lugar a unos rasgos de socialización entre hombres y mujeres que favorecen que se mantenga el desequilibrio en la relación entre ambos (González, 2011). Asimismo, la cultura ha transmitido que el amor y la violencia iban de la mano. De modo que, la violencia que se daba dentro de las relaciones de pareja (generalmente del hombre hacia la mujer) no era vivida como un problema sobre el que había que intervenir, sino como parte de la privacidad familiar (Alonso y Castellanos, 2006).

Todo esto ha sido posible gracias a que la familia es la encargada de enseñar al individuo, generación tras generación, los valores e ideas que caracterizan el medio sociocultural al que pertenecen (Sánchez y Manzo, 2014). Y por tanto, que la sociedad naturalice la desigualdad entre géneros y la violencia, favorece que se perpetúen aquellos mecanismos de resolución de conflictos que dan lugar a que continúe existiendo un desequilibrio de poder en las futuras relaciones de pareja y a que se imponga dicho poder mediante la fuerza, perpetuando así la violencia de género (González, 2011; Sánchez y Manzo, 2014).

Pese a que hoy en día encontremos que la sociedad condena este tipo de conductas, tanto socialmente como legislativamente, en España, en 2019, la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género realizó un estudio en el que se estimó que casi un tercio de las mujeres mayores de dieciséis años habían sufrido violencia a lo largo de su vida por parte de su pareja actual o de parejas pasadas. Sin embargo, apenas un 21.7% de las mujeres que habían sufrido dicha violencia habían denunciado a sus agresores. Lo que puede estar indicando que quizás todos esos patrones de desigualdad y violencia que se han transmitido a lo largo de generaciones continúan estando presentes en la sociedad actual, a pesar de que se está intentando poner freno a este tipo de violencia.

Por otro lado, la violencia de género no entiende de clases sociales ni de culturas, se manifiesta independientemente del estrato social, de la cultura, de los aspectos raciales... Se encuentra en cualquier grupo sociodemográfico (Walker, 2012).

Por todo lo mencionado anteriormente, mi decisión para realizar este estudio parte de que la violencia contra la mujer en las relaciones de pareja sigue siendo un problema de actualidad, y una de las formas para intervenir sobre el mismo sería comprender los patrones de violencia que aparecen en la pareja dentro del ámbito familiar y saber cuáles son las consecuencias de los mismos, tanto a un nivel más psicológico como a un nivel más relacional y de transmisión.

Introducción

Para comenzar a comprender este fenómeno, es importante definir qué es la violencia de género contra la mujer. La ONU (1993) define la violencia contra la mujer como:

Todo acto de violencia basado en el género que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o mental para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad.

Además, la violencia que se da en las relaciones de pareja es un proceso, es decir, que los patrones que aparecen se van modificando con el tiempo (Navarro,2015) , tal y como se describirá más adelante.

Dentro de los tipos de violencia que suele llevar a cabo el agresor (violencia física, psicológica y sexual), cobra especial relevancia la violencia psicológica o emocional por diversos motivos. En primer lugar, porque suele ser el primer tipo de violencia ejercida por el agresor (Alonso y Castellanos, 2006) , y además en el 99% de los casos en los que aparece la violencia física también aparece la violencia emocional, por lo que ambas violencias serían complementarias (Navarro, 2015). En segundo lugar, porque la violencia emocional es la que aparece de forma continuada, lo que merma la salud mental de las víctimas, la que acaba destruyendo la personalidad de la víctima, la que consigue que acabe desconfiando de su propio criterio y que acabe creyendo que se merece la violencia que está sufriendo, quedándose de esta manera atascada en la fase crónica de la violencia, ya que no va a intentar escapar de la misma. (Navarro, 2015; Perela, 2010). Y, en tercer lugar, porque la propia violencia física también produce una serie de consecuencias psicológicas para las víctimas que la sufren (Perela, 2010).

Por otro lado, tal y como mencionamos al principio, las familias transmiten a las futuras generaciones una serie de costumbres, mitos, valores e ideales, a la vez que conflictos, traumas y mandatos (Sánchez y Manzo, 2014). Por lo que, muchos investigadores indagan en las consecuencias que tiene el haber crecido en un contexto caracterizado por la violencia de género contra las mujeres, ya que muchos de los hijos, que son testigos de la violencia que sufren sus madres, son menores de edad en el momento en el que ocurrieron los acontecimientos. De hecho, en la investigación llevada a cabo por la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género en España en 2019, se estimó que casi el 90% de las mujeres que tenían hijos, testigos de los episodios de violencia, eran menores en dicho momento.

En general, la mayoría de los investigadores consideran que el haber sido testigo de la violencia aumenta el riesgo de que los niños se conviertan en futuros agresores. Por un lado, porque hay una parte de herencia genética con el que todas las personas nacemos en la que encontramos la capacidad para agredir (Navarro, 2015). A lo que se le añadiría los modelados que aparecen durante las etapas evolutivas, en las cuales se estarían repitiendo los patrones de conducta violentos que le enseñaron durante la infancia, ya que, se les enseña a resolver los conflictos de la convivencia con la pareja a través de la violencia. Por otro lado, porque también se les han transmitido un sistema de valores que favorece la aparición de las agresiones (Alonso y Castellanos, 2006; González, 2011; Haselschwerdt et al., 2019; Navarro, 2015). Asimismo, también encontramos investigaciones que señalan que el haber presenciado dichas situaciones de violencia, o incluso que hayan sido víctimas de algún tipo de maltrato a causa de la misma, favorece que lleguen a aceptar dicha violencia, aumentando el riesgo de que se conviertan en futuras víctimas, sobre todo en el caso de las niñas (Alonso y Castellanos, 2006; González, 2011; Valgardson y Schwartz, 2019).

Para que no se produzca la transmisión transgeneracional de la violencia de género, es importante que se realicen una serie de intervenciones con las víctimas (refiriéndonos tanto a las mujeres como a los niños que presencian dicha violencia) y con los agresores. La atención psicológica a las víctimas tiene como objetivo principal que las mujeres recuperen el control de sus vidas, de manera que quede restaurada la confianza en su propio criterio; construir un espacio de seguridad dentro de la familia y deconstruir los discursos en los que se frivolicen la violencia (Navarro, 2015). Por otro lado, la intervención con los agresores suele estar centrada en la adquisición de habilidades

relacionadas con el control de la violencia, en mejorar las relaciones, en que tome conciencia de las repercusiones de sus acciones y que se haga responsable de las mismas, y, en el caso de que presente modelos de aprendizaje heredados, que sea capaz de identificarlos y elaborar su propio trauma (Navarro, 2015).

En definitiva, esta revisión va a estar enfocada en describir los patrones de la violencia de género contra la mujer, analizar las consecuencias psicológicas que sufren las víctimas, observar los patrones de la violencia que se transmiten transgeneracionalmente y cómo afectan a los niños y a las niñas, y en describir las posibles intervenciones que se podrían realizar con las víctimas y con los agresores.

Marco Teórico

La Violencia

Definición Y Tipos

La OMS en 1996 (como se citó en Organización Panamericana de la Salud, 2002) definió la violencia como:

El uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones.

Sin embargo, la violencia es un fenómeno en el que no aparece una definición consensuada debido a la complejidad del mismo, puesto que, su definición depende principalmente de los valores de la cultura en la que nos encontremos. Asimismo, dichos valores se van modificando a lo largo del paso del tiempo, por lo que determinadas acciones que en un pasado pudieron ser aceptadas, actualmente podrían no estarlo. Sin embargo, las experiencias de las personas que la sufren son muy similares (Alonso y Castellanos, 2006; Barbosa, 2014; Organización Panamericana de la Salud, 2002: Walker, 2012).

Debido a todos estos cambios socioculturales, se ha comenzado a tener en cuenta nuevos tipos de violencia entre ellos la violencia de género contra la mujer y la violencia intrafamiliar.

La Violencia de Género contra la Mujer, tal y como se ha mencionado con anterioridad, es definida por la ONU en 1993 como:

Todo acto de violencia basado en el género que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o mental para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad.

Asimismo, en España, la Ley Orgánica 1/2004, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, define la violencia de género como:

Todo acto de violencia física y psicológica, incluidas las agresiones a la libertad sexual, las amenazas, las coacciones o la privación arbitraria de libertad sobre las mujeres por parte de quienes sean o hayan sido sus cónyuges o de quienes estén o hayan estado ligados a ellas por relaciones similares de afectividad, aun sin convivencia (Perela, 2010).

Por otro lado, algunos investigadores, denominan al maltrato que sufren las mujeres por parte de los hombres con los que mantienen algún tipo de relación íntima como violencia conyugal íntima (Walker, 2012).

A su vez, la violencia intrafamiliar fue definida por el Consejo de Europa como:

Toda acción u omisión cometida en el seno de la familia por uno de sus miembros que menoscaba la vida o la integridad física o psicológica, o incluso la libertad de otro de los miembros de la misma familia, y que causa un serio daño al desarrollo de la personalidad.

Por lo que, al ser aquella que se produce entre los componentes del sistema familiar, incluye la violencia entre la pareja, de padres contra los hijos, entre los hermanos, de los hijos hacia los padres y la violencia contra las personas de la tercera edad (Alonso y Castellanos, 2006; Perela, 2010).

Este trabajo se centrará en la violencia de género contra la mujer en las relaciones de pareja, en la cual aparecen tres tipos de violencia que predominan frente al resto: violencia física, violencia emocional o psicológica y violencia sexual.

Con violencia física se refiere a todas las lesiones corporales que causan o intentan causar daño en la pareja a través de golpes, patadas, bofetadas, mordiscos... incluyendo la denegación de la atención sanitaria, la obligación a consumir sustancias y cualquier daño a las pertenencias de la víctima. La violencia psicológica alude al abuso verbal a través de insultos, críticas, humillaciones, amenazas (incluidas las amenazas hacia personas y bienes significativas), aislamiento... siendo uno de los objetivos destruir la autoestima de la víctima. La violencia sexual implica cualquier acto de orden sexual al que la víctima no ha dado su consentimiento explícito y sin ningún tipo de coacción (ONU, s.f.; Quiñones et al., 2011).

De todas ellas, la violencia psicológica es la más predominante, ya que suele aparecer en prácticamente todas las relaciones de maltrato. Además, hay estudios que indican que las situaciones más dolorosas que recuerdan las mujeres maltratadas, son aquellas en las que han sufrido algún episodio de violencia psicológica, a pesar de que estas no consideran que se encuentran en una relación de maltrato a no ser que haya sido agredidas físicamente (Walker, 2012).

Patrones De Violencia Y Su Evolución

Leonore E. Walker (como se citó en Delgado et al., 2007; Navarro, 2015; Walker, 2012) en 1979 describió una serie de patrones de comportamiento, divididos en tres fases distintas (acumulación de la tensión junto con aumento del peligro, incidente de maltrato grave y arrepentimiento cariñoso), que ocurrían en la mayoría de las relaciones de pareja en las que aparecía la violencia de género. Esto dio lugar a la Teoría Walker del Ciclo de Violencia.

El Ciclo de Violencia comienza, generalmente, tras el periodo del noviazgo. En ese periodo, el hombre muestra conductas cariñosas e interés por todas las áreas de la vida de la mujer. Y poco a poco, modifica dichas conductas por el control y la vigilancia. Lo que acaba dando lugar a la primera fase del Ciclo de Violencia, que está caracterizada por el aumento de la tensión. Esta tensión aparece debido a que el hombre se muestra irritable y empieza a comportarse ocasionalmente de forma hostil con la mujer, pero no de forma explosiva ni extrema. Además, comienzan los intentos de manipulación de la realidad negándole los hechos ocurridos. Frente a estos comportamientos, la mujer empieza a sentirse culpable y trata de hablar con su pareja. Esto da lugar a que la víctima, como

estrategia de supervivencia, intenta reducir la tensión del ambiente calmando a su pareja (haciendo lo necesario para complacerle, utilizando técnicas generales que reduzcan el enfado, no respondiendo a sus actos ...), lo que en algunas ocasiones conseguirá, por lo que, la mujer comenzará a creer que puede controlar al hombre. Sin embargo, en muchas ocasiones esas estrategias no funcionan, y la tensión continúa aumentando, dando lugar a la explosión de violencia y agresividad, en la que el hombre agrede de forma física y/o verbal a la mujer. Por último, el agresor se arrepiente de sus actos y promete que nunca volverá a ocurrir, e incluso puede realizar algunos actos para “compensar” su comportamiento (por ejemplo, haciéndole regalos). Esta es la fase que refuerza que la relación no se rompa y la mujer continúe la relación, pues le da la esperanza de que él puede cambiar. Una vez finaliza esta etapa de “luna de miel”, las tensiones volverían a aparecer, comenzando nuevamente el ciclo. Sin embargo, la etapa de arrepentimiento y compensación se iría acortando temporalmente con cada nuevo ciclo, llegando incluso a desaparecer (Walker, 2012).

Asimismo, cuando el ciclo ya se ha repetido numerosas ocasiones y la mujer piensa que ya no tiene escapatoria de la violencia, durante la segunda fase del ciclo, las mujeres en ocasiones, como forma para ganar control, y por tanto, para poder protegerse mejor, pueden realizar conductas que favorezcan el aumento de la tensión y la inevitable explosión de violencia (Walker, 2012).

Del mismo modo, un estudio cualitativo realizado por José Navarro (2015) encuentra semejanza en los patrones de comportamiento de las relaciones de pareja violenta y distingue tres etapas principales que se diferencian en los procesos emocionales que caracterizan a cada una de ellas, más que por ser etapas temporales: etapa inicial, etapa de violencia crónica y etapa final.

En la etapa inicial, en la que comienza la violencia, las mujeres vivían los episodios de violencia como inesperados, críticos o letales, lo que da lugar a que las víctimas no puedan tener una reacción adecuada (les coge desprevenidas) y además imponen un significado, rompiendo ciertas creencias que fundamentan la relación y propiciando que empiece el distanciamiento emocional con el agresor. En esta etapa, las víctimas se mueven en una ambivalencia: quieren continuar en la relación, a la vez que no desean sufrir violencia, por lo que minimizan y niegan todo lo que ocurre, siendo conscientes de los actos, pero sin las consecuencias del significado que presentan (Navarro, 2015).

El paso a la siguiente etapa se iniciaría cuando los patrones de violencia y los temas que desembocan a los episodios de violencia (algunos ejemplos serían celos, control del dinero, “respeto” a la autoridad del varón, el sexo...) ya están consolidados. Paralelamente, aparece en las mujeres la pérdida de confianza en su propio criterio y variedad de problemas tanto físicos como psicológicos dependiendo del grado de daño psicológico que experimente la víctima. Conforme va avanzando esta etapa, las mujeres comienzan a identificar puntos de inflexión (agresiones que se escapan del patrón de violencia establecido, normalmente caracterizadas por el aumento de la violencia), lo que da lugar a que los procesos de negación y minimización se den en menor medida, se produce un aumento de la distancia emocional con la pareja y se le atribuyen nuevos significados a la relación de pareja. Todos estos hechos, ayudan a la víctima a acumular evidencias que le permiten recuperar progresivamente la confianza en su propio criterio. De este modo, empieza a recuperar el control, lo que da lugar a un cambio de conductas, actitudes y pensamientos. Preparándose de este modo para la siguiente fase (Navarro, 2015).

La etapa final se caracteriza por la aparición de la seguridad en su propio criterio, dejando a un lado la ambivalencia que caracterizaba las etapas anteriores. Asimismo, continúa la acumulación de nuevos significados relacionales y personales de las agresiones. También, durante esta etapa se identifican puntos de no retorno, que son aquellas situaciones diferentes a las agresiones previas que tienen marcado un carácter de peligrosidad, dando lugar a que el distanciamiento emocional se haga irrecuperable. A partir de este momento, comienzan a aparecer los intentos por escapar de la relación, consolidándose el control sobre su vida, lo que supone un incremento del riesgo (puesto que, en esta etapa, hay un aumento de la violencia y es donde se cometen el mayor número de asesinatos) (Navarro, 2015).

Las Víctimas

Factores De Riesgo

En el trabajo de Walker (2012), se habla de una investigación que realizó Hotaling y Sugarman (1986), y que posteriormente confirmó la APA (1996^a), en la que indicaba que el factor de riesgo más común que se encontraba en las mujeres para convertirse en víctimas de violencia de género era simplemente el hecho de ser mujer.

La forma en que se socializan a hombres y a mujeres es distinta. Normalmente, las niñas son socializadas para que cuiden de los demás y que sigan sus emociones más que sus pensamientos. Para ello, se las enseña a ceder, a que conecten con otras personas y hacer sentir bien a los demás. Todo lo mencionado no es algo negativo en sí mismo, salvo que, la mujer por cuidar de los demás se olvida de cuidarse y protegerse a sí misma (González, 2011; Walker, 2012).

Además del hecho de ser mujer, se encuentran otros factores que pueden aumentar la probabilidad de que una mujer pueda acabar convirtiéndose en una víctima de violencia de género.

Uno de ellos es la cultura en la que viva la mujer. Si bien la cultura en sí misma no es la causa de la violencia de género, si es ella la que regula la tolerancia que tiene la sociedad sobre dicha violencia y las formas que tiene la misma de expresarse. Por tanto, aquellas sociedades que se caracterizan por tener una cultura en la que la mujer se encuentra subyugada al hombre, es más probable que las mujeres sufran este tipo de violencia (Alonso y Castellanos, 2006; González, 2011; Walker, 2012). De igual modo, los estereotipos que se encuentren en la sociedad también van a influir. Por ejemplo, en un estudio realizado por Delgado-Álvarez et al. (2012), descubrieron que la violencia ejercida del hombre a la mujer estaba relacionada con comportamientos estereotipados de hombres maltratadores, considerados como personas agresivas y violentas, y mujeres víctimas, vistas como pasivas, inseguras y débiles, lo que contribuía a que se permaneciera en el ciclo de la violencia.

Otro de ellos es el haber estado expuesta o haber sufrido en primera persona cualquier tipo de violencia durante la infancia. Se encuentran investigaciones que revelaron que casi todas las mujeres que habían participado, habían sufrido maltrato antes de los doce años de edad. Y que a más de la mitad de las mismas, les habían agredido con algún objeto (Walker, 2012). No obstante, se pueden encontrar estudios en los que se afirma lo contrario, como por ejemplo el estudio realizado por Amor et al. en 2002, dónde sólo el 20% de la muestra había sufrido u observado violencia en su familia de origen.

Otro factor de riesgo que está relacionado con el anterior es tener un apego inseguro. En una investigación realizada por Walker (2012) se observó que una gran proporción de mujeres maltratadas presentaban estilos de apego inseguro, es decir, apego evitativo y/o apego ansioso-ambivalente. Al final, este tipo de apego viene por las experiencias vitales

de las mujeres, quienes durante su infancia y adolescencia habían estado expuestas a la violencia, incluso ellas la podían haber sufrido en primera persona. Lo cual, como se ha mencionado anteriormente, ya es un factor de riesgo en sí mismo.

Por otro lado, se puede pensar que pertenecer a la clase social baja es un factor de riesgo para la violencia de género, puesto que, la gran mayoría de las mujeres que acuden a los centros de acogida para mujeres maltratadas son mujeres con bajos recursos económicos. Sin embargo, las mujeres pueden ser víctimas de violencia de género independientemente de la clase social a la que pertenezcan, lo que les diferenciará son los recursos a los que tienen acceso unas y otras, es decir, las facilidades que tengan para escapar de la situación de violencia (Puente-Martínez et al., 2016; Walker, 2012).

Consecuencias Psicológicas De Sufrir Violencia De Género

Vivir en un hogar caracterizado por la violencia, genera una serie de consecuencias psicológicas a las víctimas, puesto que, están sufriendo de forma repetida acontecimientos potencialmente traumáticos.

Es por ello, que para enfrentarse a esos acontecimientos de violencia, el cuerpo de la mujer se prepara para huir o luchar, lo que implica una activación fisiológica constante (puesto que, los episodios violentos se repiten y además la mujer vive en tensión por si ocurren dichos acontecimientos). Esto provoca que las mujeres presenten dificultades de concentración, funcionamiento intelectual comprometido, irritabilidad, estado de inquietud general junto con hipervigilancia por lo que, es normal que presente sobresaltos, trastornos de sueño, fobias o miedos, presencia de hábitos nerviosos, trastornos de conducta alimentaria y más probabilidades de desarrollar enfermedades (Navarro, 2015; Walker, 2012).

Se debe recordar, que los episodios de violencia son aleatorios, es decir, las víctimas no saben cuándo se van a producir los estallidos de violencia (aunque es cierto que cuando el ciclo de violencia se ha repetido varias veces, las víctimas tienen cierta capacidad de predicción de cuándo se van a producir dichos episodios). Esta aleatoriedad genera en la mujer la sensación de que haga lo que haga, no puede hacer nada para poner fin a dicho abuso, es decir, acaba perdiendo la motivación por escapar de la violencia y lo que hace es generar estrategias defensivas que le permitan vivir a salvo, aunque eso implique

continuar soportando los abusos (Navarro, 2015; Walker, 2012). Por lo que, como la mujer cree que no puede escapar de las situaciones de violencia físicamente, desarrolla estrategias para poder hacerlo mentalmente (estrategias de escapatoria) que son: la minimización de los hechos, negación de la peligrosidad de los episodios violentos, represión y disociación, evasión (puede darse también con el uso de alcohol y drogas) y la depresión (Walker, 2012).

Lenore E. Walker (2012) observó un patrón de síntomas en las mujeres que habían padecido maltrato físico, psicológico y/o sexual por parte de sus parejas, similar al trastorno de estrés postraumático, que denominó “El Síndrome de la mujer maltratada”. Este síndrome tiene seis grupos de criterios que lo identifican. Los tres primeros los comparte con el “trastorno de estrés postraumático”, que son la hiperexcitación y altos niveles de ansiedad, presencia de recuerdos perturbadores sobre el acontecimiento traumático, y presencia de conducta evitativa junto con entumecimiento emocional; y los tres últimos estarían presentes dentro de relaciones interpersonales conflictivas debido a las medidas de control y poder que ejerció el agresor, distorsión de la imagen corporal, problemas sexuales y dolencias físicas y/o somáticas.

También se encuentran autores que hablan sobre el Síndrome de Estocolmo doméstico, el cual explica, cómo mujeres que han sido maltratadas defienden a sus maltratadores, como si ellos no hubiesen tenido otra opción más que ser violentos. Este síndrome se va desarrollando en diferentes fases. La primera fase es la fase desencadenante, en la que aparecen las primeras agresiones que rompen la confianza y las expectativas que se habían depositado en la pareja, lo cual desorienta a la víctima. Frente a dicha desorientación, la mujer va a intentar buscar algún referente en sus redes sociales, pero su red social está muy disminuida y se encuentra sola. Tras la fase de reorientación, llega la fase de afrontamiento en la cual, la mujer se culpa de toda la situación que está viviendo y entra en un estado de indefensión y resistencia pasiva. La última fase, la fase de adaptación, llega cuando el Síndrome de Estocolmo doméstico se afianza mediante un proceso de identificación y la mujer proyecta la culpa hacia otros (Delgado et al., 2007).

Intervención

Encontramos diferentes modelos a la hora de intervenir en violencia de género.

Modelos de prevención orientados a empoderar a la mujer, a abogar por la igualdad social entre mujeres y hombres, y en el que el único responsable de la violencia es aquel que la ejerce, en el caso de la violencia de género, el hombre (Walker, 2012).

Modelos que optan por un enfoque de Servicios Sociales, no feminista, que buscan acabar con la violencia, pero sin separar el núcleo familiar. Desde este modelo se ve la violencia como el resultado de todas las interacciones y busca enseñar a la mujer a satisfacer las necesidades del hombre, para que así este no tenga que controlarla utilizando la violencia. Al final, este modelo aunque consiga disminuir la violencia física que ejerce el hombre sobre la mujer, no elimina ni disminuye el control ni el poder que el hombre tiene sobre la mujer (Walker, 2012).

Los modelos que siguen los profesionales de la salud mental con perspectiva feminista, buscan el empoderamiento de la mujer y consideran que la responsabilidad de cambiar la conducta agresiva recae sobre el maltratador (Walker, 2012).

Hay modelos centrados en el tratamiento del trauma, los cuales se centran en tratar el estrés postraumático y el síndrome de la mujer maltratada. Uno de los factores sobre los que se debe intervenir es sobre los desencadenantes de trauma, ya que, son ellos los que continúan provocando la respuesta traumática que genera una respuesta emocional como si el acontecimiento se estuviera volviendo a vivir mucho tiempo después de que el hecho haya tenido lugar. Es decir, dejar de dar respuestas de miedo, de lucha y de escape (Walker, 2012).

Es por ello, que hay autores que consideran que el modelo teórico en el que se basa la intervención debe ser una combinación de las teorías feministas y de trauma, y es por ello que crea el “Programa de empoderamiento de terapia para supervivientes” (Walker, 2012).

Una forma de intervención con mujeres maltratadas es a través de la Teoría Walker del Ciclo de Violencia. Se les enseña a las mujeres en qué consiste dicho ciclo, para que de esa forma, sean capaces de dibujar un gráfico (en el eje horizontal se indican las tres fases del ciclo de violencia, y en el eje vertical una escala que va del 1 al 10 con la

tensión/percepción de peligro) con su propio ciclo de violencia. El propósito es que las mujeres sean conscientes de que están inmersas en una dinámica que constantemente se repite, y que puedan evaluar mejor la situación. Para crear el ciclo se le pide a las mujeres que recuerden y dibujen cuatro tipos distintos de incidentes: la primera agresión, la última agresión, una agresión típica y la agresión que ellas consideren que fue la peor. De esta forma, la mujer se da cuenta de cómo el abuso ha ido aumentando, y de cómo ella también ha ido siendo consciente del peligro de la situación. Asimismo, a través de este método también se puede medir la rapidez de la escalada de violencia pidiendo a la mujer que dibuje a continuación del gráfico del primer incidente, cómo sería el gráfico del segundo (Walker, 2012).

Lenore E. Walker (2012), junto con otros investigadores, desarrollan un programa de intervención para mujeres maltratadas denominado “Programa de empoderamiento de terapia para supervivientes”. Este es un programa, más parecido a la psicoeducación que a la psicoterapia, que se basa teóricamente en las teorías feministas actuales y en las teorías del trauma, y tiene el propósito de que las mujeres comprendan cuál ha sido el impacto que ha tenido la violencia en sus vidas y qué hacer con ello. Para ello, se trabaja de forma grupal durante las sesiones, las cuales están divididas en tres componentes: sección educacional, sección de debate y sección dedicada al aprendizaje de alguna destreza.

El programa de intervención consta de doce pasos. Durante el primer paso, “Definir la violencia doméstica”, las mujeres definirán el tipo de violencia que han experimentado, y para ello, anteriormente se les explicarán los diferentes términos que se utilizan cuando se habla sobre la violencia de género. El segundo paso, llamado “Superar el pensamiento disfuncional y diseñar un plan de seguridad”, tiene como meta final que la mujer pueda crearse su propio plan de seguridad, teniendo en cuenta los recursos que posee y las características de su ciclo de violencia. El tercer paso, “Pensar, sentir y actuar”, se caracteriza por enseñar a las mujeres a discernir entre sus pensamientos y sentimientos, y a conocer cómo influyen ambos en su comportamiento. Para ello, se utiliza un diario de pensamientos. El cuarto paso, “Cambiar hacia un pensamiento positivo y controlar la rabia”, busca, además de lo que indica el propio nombre, que la mujer pase de ser víctima a ser superviviente. En el quinto paso, “control de estrés y práctica de la relajación”, se enseña a que las mujeres incorporen las técnicas de relajación en su vida cotidiana, tras

instruirles en técnicas de relajación del estrés. El sexto paso se denomina “el ciclo de la violencia y los efectos psicológicos de la violencia”. Este paso es igual a la intervención a través del ciclo de violencia mencionada anteriormente, salvo que, aquí sólo se utilizan 3 episodios: la primera agresión, una agresión típica y la peor agresión. El séptimo paso, “El trastorno de estrés postraumático y el síndrome de la mujer maltratada”, además de que las mujeres aprendan sobre los trastornos mencionados en el título, se habla también sobre cómo el consumo de sustancias también contribuye en el desarrollo de trastornos emocionales. El octavo paso, “Lamentar el fin de una relación”, tiene como fin que las mujeres conozcan cuáles son los pasos para construir una nueva vida exenta de violencia y que asuman la realidad de cuando una relación se acaba. El propósito del noveno paso es tratar los “Efectos de la violencia doméstica en los niños” y en él se aprende a transformar las conductas negativas de los niños en conductas positivas. Durante el décimo paso, “Aprender a preguntarse lo que se desea”, las mujeres adquieren conocimientos sobre la asertividad y cómo ponerla en práctica. En el decimoprimer paso se trata el “Establecer unas relaciones saludables”, y tiene como objetivo que las mujeres aprendan a establecer límites con todas las personas, poniendo en práctica la asertividad mencionada en el paso previo. El último paso, va dirigido a que las mujeres “Pongan fin a una relación”, dado que, los lazos del grupo terapéutico “se rompen” y va dirigida a hablar sobre los planes del futuro que piensa realizar cada mujer (Walker, 2012).

Dependiendo de la fase de la relación en la que se encuentre la mujer, es decir, dependiendo del proceso emocional en el que la mujer se encuentre, las estrategias de intervención tendrán que ser diferentes, ya que, por ejemplo, el momento de la separación es uno de los más peligrosos que se da en la violencia de género; sin embargo, dichas estrategias tendrán como principal objetivo devolver a las mujeres víctimas la confianza en su propio criterio sobre lo que sienten, piensan y hacen (Navarro, 2015; Walker, 2012).

La intervención durante los primeros momentos de la relación, es decir, cuando ya la mujer está desarrollando estrategias defensivas que le permitan sobrellevar la violencia, como por ejemplo la minimización, debe de estar orientada a reflejar y validar la ambivalencia que la víctima siente, programar formas de protegerse que no pongan en peligro la relación (hay que recordar que la mujer en estos momentos no quiere abandonar la relación y debemos apoyar sus decisiones), ayudarle a que comience a acumular evidencias de que la violencia es una pauta que se repite y sugerir si la repetición significa

algo. Lo más importante, es que la mujer recupere su criterio, y para ello es importante que la intervención haga lo contrario a lo que hace el agresor (Navarro, 2015).

Las estrategias de intervención que se deberían llevar a cabo durante la etapa de violencia crónica deberían, en primer lugar, estar dirigidas a ayudarlas en el proceso de acumulación de evidencias de la violencia, no tanto de la violencia más evidente, como la violencia física, sino de aquellas conductas de violencia más sutiles, como por ejemplo las conductas de control. En segundo lugar, se ayuda a la víctima a identificar “puntos de inflexión”, que son episodios violentos atípicos dentro del patrón de violencia, y a que defina el significado que tienen los episodios de violencia en los términos de relaciones y personas. Igualmente, es importante continuar trabajando con la víctima la confianza en su propio criterio (Navarro, 2015).

Los Testigos

Cuando se piensa en las víctimas de la violencia de género, la mayor parte de las veces se piensa únicamente en las mujeres, que son quienes sufren en primera instancia este tipo de violencia. Sin embargo, no se debe de olvidar que muchas de las mujeres que sufren ese tipo de violencia tienen hijos, los cuáles de una manera más directa o más indirecta son también víctimas, no solo son testigos sino que también viven dicha violencia (Díaz, 2020). De hecho, el equipo de trabajo de APA sobre Violencia y Familia (1996^a) consideró como una forma de maltrato infantil, la exposición a la violencia en el hogar, debido a que los efectos psicológicos que presentan los niños expuestos a la violencia de género o a la violencia doméstica son similares a los que presentan los niños que han sido víctimas de otros abusos (como se citó en Walker, 2012).

Asimismo, en una investigación realizada por Holden, Geffner y Jouriles en 1998 (como se citó en Walker, 2012) observaron que alrededor de la mitad de los hombres que agredían a sus parejas, también lo hacían con sus hijos. Estos datos concuerdan con el estudio realizado por Walker (2012), los cuales indicaron que un poco más de la mitad de los hombres que ejercían algún tipo de violencia contra sus parejas, también lo hacían con sus hijos, y con el trabajo de Escudero en 2013, quien puso de manifiesto la estrecha relación que hay entre la violencia en la pareja y el maltrato infantil (como se citó en Díaz, 2020).

Por otro lado, Appel y Holden (como se citó en Díaz, 2020) observaron que en algunas ocasiones los niños pueden sufrir violencia por parte de sus madres, las cuales sufren violencia de género, o por parte de ambos progenitores. Wasburne (1983) detectó que esto ocurría sobre todo cuando las mujeres son las encargadas principales de la educación de los menores recae sobre ellas. Dentro de estas, algunas indicaban que tenían una educación estricta con sus hijos, por temor a que el agresor utilizara métodos más disciplinarios si se portaban mal (como se citó en Walker, 2012).

Al igual que pasaba con las mujeres, los menores que viven en un hogar en el que la violencia está presente sufren una serie de consecuencias.

Una de ellas es que los menores que viven en hogares caracterizados por la violencia, los límites que se establecen con los demás suelen ser difusos, dado que cuando una persona de autoridad abusa de su poder con otra, le está invadiendo su espacio. Asimismo, para autoprotgerse desarrollan una sensibilidad que les permite conocer lo que las figuras dominantes están sintiendo o pensando, lo que les dificulta también el establecimiento de límites con los demás. (Walker, 2012).

Adicionalmente, se encuentran investigaciones que indican que los menores que han sido expuestos a violencia, tienen más probabilidades de que utilicen la violencia como forma de resolución de conflictos, y a mostrar conductas exteriorizantes, como las agresiones, el incumplimiento de normas, las conductas opositoras y la hostilidad, lo que les influye en tener más probabilidades de manifestar problemas de conducta y escolares. Asimismo, también pueden padecer trastornos de ánimo, como la depresión, trastornos ansiosos y síntomas de trastorno de estrés post traumático. Vivir en un hogar con violencia tiene sus consecuencias en la socialización de los menores. Generalmente estos suelen tener problemas con las relaciones afectivas, la rabia, el control del estrés, la comunicación y la sexualidad (Díaz, 2020; Sepúlveda, 2006; Walker, 2012).

Asimismo, se pueden encontrar adolescentes que se acaban apartando de la sociedad. Bien porque pierden la capacidad de empatía, y por tanto, no muestran ningún tipo de emoción ni sienten adhesión a otras personas; bien porque buscan el apoyo de otros metiéndose en bandas u otros grupos antisociales. El segundo grupo tendría mejores destrezas interpersonales que el primero y sí que expresan sus emociones, por lo que con una buena motivación sería posible volverles a integrar en la sociedad (Díaz, 2020; Sepúlveda, 2006; Walker, 2012).

Como se ha mencionado anteriormente, una de las áreas que se veía afectada en los menores era la sexualidad, dado que en algunas ocasiones podían utilizarla como forma de reducir la tensión o de prevenir un incidente de maltrato, lo que podría suponer que en el futuro utilizaran su sexualidad como forma de manipular a los demás (Walker, 2012).

También se puede encontrar que los menores comienzan a consumir desde edades muy tempranas (Díaz, 2020; Walker, 2012).

Se debe tener en cuenta que las conductas y síntomas mencionados previamente, en ocasiones, no se puede distinguir si los síntomas que presentan los niños se deben a la violencia que han sufrido o a que tienen que residir en dos hogares completamente distintos en cuanto a normas y expectativas, sobre todo en los casos en los que la pareja se ha separado o divorciado (Walker, 2012).

Aparecen diversos autores que coinciden en que la violencia que se vivencia en casa afecta de manera distinta a hombres que a mujeres. Los hombres serán más propensos a comportarse de forma más agresiva, mientras que las mujeres presentan síntomas relacionados con la baja autoestima, la depresión, las actitudes negativas con respecto a la pareja, desconfianza de las relaciones de intimidad (Díaz, 2020; Sepúlveda, 2006; Walker, 2012).

Múltiples autores, Helfer y Kempe, Dutton, Giles-Sims, han hablado sobre la exagerada dependencia que presentan los menores que son víctimas de abusos por parte de sus padres (como se citó en Walker, 2012).

Asimismo, se puede encontrar a niños parentalizados, que cuidan de sus padres para reducir la presión y, en el caso de que tengan, de sus hermanos. Estos niños suelen tener síntomas de ansiedad (Walker, 2012).

Todas las posibles consecuencias mencionadas estarán moduladas por una serie de factores de riesgo y de protección que facilitarán o dificultarán la aparición de las mismas. Estos factores son la edad y el nivel de desarrollo, a menor edad, mayor vulnerabilidad; el tipo, la severidad y el tiempo de exposición a la violencia, será más vulnerable el menor cuanto mayor haya sido el tiempo de exposición directa a la violencia, mayor intensidad y gravedad de la misma; los factores personales de resiliencia, el menor tendrá menor

vulnerabilidad cuanto mayor sea su capacidad cognitiva, sus habilidades de afrontamiento, su autoestima y mejores capacidades de resolución de problemas; los apoyos del sistema familiar y del entorno del menor; y la existencia o ausencia de un vínculo afectivo seguro con la madre (Díaz, 2020).

Los Agresores

Todos los seres humanos nacen con la capacidad de agredir, entonces, ¿qué hace que una persona se convierta en un agresor?

Las investigaciones sobre violencia de género indican que dicha violencia se sustenta en el modo en el que se construye la masculinidad y feminidad y en el modo de entender las relaciones entre hombres y mujeres (Delgado et al., 2007). Por tanto, es un factor de riesgo el que los agresores reciban una educación sexista y más tradicional, puesto que se le habrá enseñado los roles sexuales de forma estereotipada y rígida, y por tanto, van a tolerar menos el que la mujer se salga de dichos roles. Lo que da lugar a que los hombres continúen ejerciendo toda clase de abusos y poder sobre las mujeres y sus hijos, porque se lo pueden permitir y porque la violencia les permite acceder a aquello que desean rápidamente y sin demasiadas consecuencias. Asimismo, que la sociedad acepte ciertas formas de violencia, como puede ser utilizar la violencia como método de corrección o castigo, facilita que se produzca la agresión en casos en los que el marido considere que debe “corregir” a su mujer (Walker, 2012).

Se encuentran numerosas investigaciones que indican que los patrones de abuso son intergeneracionales, es decir, que hay patrones que se pasan de padres a hijos. Hotaling y Sugarman (1986) indicaron que el factor de riesgo más común que se encontraba en los maltratadores es que habían estado expuestos a la violencia durante la infancia (como se citó en Walker, 2012). Bradbury-Jones et al. (2019) y Song et al. (2017) en sus investigaciones también encontraron que existía una relación entre haber sufrido abusos durante la infancia y la violencia de género.

La probabilidad de ejercer algún tipo de maltrato/abuso se acentúa si el hombre tiene antecedentes de estallidos de ira, celos, inseguridad, se muestra irascible frente a los

contratiempos, es manipulador y se comporta de forma hostil cuando no consigue lo que quiere (Walker, 2012).

En el primer estudio que realizó Lenore Walker, se encontró que la gran mayoría de los hombres que habían maltratado a sus mujeres, durante su juventud recibieron patrones de disciplina estrictos por parte de su padre y por parte de su madre inconsistente, ya que esta fluctuaba entre ser ingente o estricta (Walker, 2012).

Al igual que pasaba con las mujeres, la clase social no supone un factor de riesgo para que una persona se convierta en agresor. La violencia de género se da independientemente del nivel socioeconómico de las personas (Walker, 2012).

Intervención

A pesar de que existen estudios que indican que los hombres que conocen las leyes contra la violencia de género son menos propensos a perpetrar dicha violencia, es decir que las leyes tienen un componente disuasorio, no son suficientes para que la violencia no se continúe ejerciendo (Song et al., 2017). Es por ello que se necesitan programas de intervención.

Con respecto a los programas de intervención con los hombres que han ejercido violencia de género, algunos investigadores refieren que los efectos que tienen los mismos son muy limitados, y que por tanto, su impacto no reduce la reincidencia de este tipo de violencia. Walker (2012) sugiere que este tipo de programas no tienen el éxito que se espera de ellos porque normalmente son intervenciones psicoeducativas breves, en vez de psicoterapéuticas, y que suelen estar estandarizadas, lo que implica que no se individualiza la intervención a los agresores, cuando no todos necesitan el mismo tipo de intervención (por ejemplo, hay muchos agresores que tienen problemas de adicción a alguna sustancia o algún trastorno mental, pero este tipo de intervenciones no tratan ese tipo de problemas).

Los programas de intervención con agresores son diversos, ya que dependen de cómo entiendan los autores de los mismo de dónde proviene el origen de la violencia de género.

Hay muchas investigaciones, como la realizada por la APA (1996^a) o la de Koss et al. (1994), que afirman que la violencia que ejerce el hombre contra la mujer es una conducta

aprendida, cuyo origen viene, por tanto de la familia de origen y de posibles traumas infantiles. En este caso, para intervenir se les debe enseñar a desaprender este tipo de conducta, teniendo en cuenta cómo los hombres han aprendido la misma y qué es lo que la está manteniendo (como se citó en Walker, 2012; Navarro, 2015).

Por otro lado, si el problema de la violencia de género se sustenta, tal y como indican algunos investigadores, en el modo de comprender las relaciones hombre-mujer y en el modo en el que se ha construido la masculinidad y feminidad, la intervención a través de una reestructuración cognitiva debería ser suficiente para modificar la construcción estereotípica y disfuncional de los roles de género, es decir, es una serie de valores culturales que apoyan una ideología que sostiene el dominio del hombre sobre las mujeres (Delgado et al., 2007; Navarro, 2015). Actualmente, se comienzan a combinar ambas posturas.

Normalmente, la intervención con agresores suele ser intervención grupal. Se pueden encontrar diferentes modalidades de la intervención grupal con los agresores, pero todos ellos trabajan una serie de temas que se consideran básicos. Estos son: el entrenamiento en habilidades, la toma de conciencia de cómo hay valores que se han socializado que “justifican” las agresiones, la responsabilidad sobre sus acciones (y por tanto, del abuso) y el apoyo social (Navarro, 2015).

En primer lugar, dentro del módulo del entrenamiento en habilidades, un tema que se considera básico en los programas de violencia es el control. Es fundamental que sea lo primero que se trabaje, dado que cualquier tipo de intervención la seguridad es lo primero que se va a buscar, y en este caso, para que esto ocurra es importante que el agresor controle sus impulsos violentos. La manera que se enseña para hacerlo es aprender a identificar aquellas señales (emocionales, físicas o conductuales) que aparecen anteriormente al estallido de violencia y, en caso de que se identifique alguna de estas señales, se les indica que deben buscar alguna fórmula alternativa que evite la violencia como por ejemplo el tiempo fuera. Asimismo, en este módulo se entrenarán habilidades relacionales y habilidades de manejo del estrés, se buscará la mejora de la autoestima, se aprenderá a identificar los sentimientos (sobre todo el sentimiento que más se va a trabajar es el de la ira) y por último, la generalización de todas estas habilidades a través de la práctica de las mismas en distintos contextos (Navarro, 2015).

En el módulo de toma de conciencia, comenzará definiendo las reglas de comportamiento que se deben respetar dentro del grupo de intervención. A continuación, se definirá qué es la violencia, cómo se llega a la misma y de formas de violencia que pueden resultar más sutiles a los agresores como puede ser la violencia psicológica o emocional y la violencia sexual. Además, durante este módulo también se trabajará el trauma dado que durante el mismo se trabajará con los modelos de aprendizaje heredados de su familia de origen y del grupo de pares, por lo que puede darse cuenta de que experiencias que él ha vivido con su pareja y sus hijos, no distan de las que vivió él durante su infancia (Navarro, 2015).

En el módulo de responsabilidad, se trabajarán principalmente las estrategias de evasión de la misma que suelen utilizar los agresores: la culpabilización a la víctima, la minimización de sus acciones y la negación de sus acciones. Este módulo requiere que se hayan trabajado los dos anteriores puesto que se va a necesitar que el agresor maneje una serie de habilidades y de que conozca las conductas que dan lugar a la violencia (Navarro, 2015).

Por último, es importante el apoyo social que puedan tener los agresores, puesto que disponer de una variedad de relaciones sociales da lugar a que se tenga acceso a otros modelos de resolución de problemas y de modelos de relación, además de proporcionar apoyo emocional o informacional (Navarro, 2015).

Transmisión Transgeneracional De La Violencia

Bowen considera que para poder comprender el comportamiento individual de las personas, además de tener en cuenta el contexto en el que está inmerso el sujeto, se deben tener en cuenta las interacciones que el individuo tiene con los múltiples sistemas de los que forma parte y la historia de dichas interacciones. Es decir, que para el estudio del comportamiento humano, no se deben olvidar las dinámicas multigeneracionales de la familia del individuo. La familia es definida por tanto como una red intergeneracional de relaciones en la que se da la interacción entre dos fuerzas vitales: la autonomía y la vinculación, las cuales se encuentran en un continuo dinamismo homeostático. Para que los individuos que forman la familia sean capaces de tener relaciones emocionales significativas a la vez que mantienen su autonomía emocional es necesario que haya un equilibrio entre ambas fuerzas (Rodríguez- González y Martínez, 2015).

Uno de los conceptos más importantes que encontramos dentro de la Teoría Sistémica de Bowen es el de “Diferenciación del Self” que es la capacidad para la autorregulación emocional. Dependiendo del grado de diferenciación, podemos encontrar personas que son capaces de tener relaciones íntimas con otras personas sin miedo a la fusión con el otro y sin que esas relaciones les limiten en la consecución de sus metas personales (personas que presentan un grado de Diferenciación del Self alto), o personas que necesitarán buscar otras con las que puedan fusionarse o por el contrario, evitarán tener cualquier tipo de relación que implique cierto grado de intimidad (personas que presentan un grado de Diferenciación del Self bajo) (Rodríguez- González y Martínez, 2015).

Otro de los conceptos importantes dentro de la Teoría Sistémica de Bowen es el de proyección familiar. La forma en que la indiferenciación de los padres es transmitida a sus hijos se denomina proceso de proyección familiar. Cuanto menor sea el grado de diferenciación de los padres, más intenso será el proceso de proyección familiar, y por tanto, menor será el grado de Diferenciación del Self en los niños. Por lo que, el grado de Diferenciación del Self de los hijos, normalmente, será similar al de los padres. Este proceso consiste en que los padres van a buscar en sus hijos mecanismos de emocionales propios, de manera que la percepción proyectiva se convierte en profecía autocumplida, puesto que los hijos comenzarán a comportarse tal y como sus padres esperan que lo hagan, lo que genera una reciprocidad que fortalece el círculo (Rodríguez- González y Martínez, 2015).

Bowen plantea que la forma en que una familia nuclear maneja sus procesos emocionales se transmitirá de generación en generación. Esta transmisión transgeneracional ocurre principalmente a través de la proyección familiar, de múltiples vías de aprendizaje y comunicación, e incluso, a través de la Epigenética. De esta forma, el Self de cada individuo se verá influenciado por lo relacional, lo ambiental, lo social y lo genético (Rodríguez- González y Martínez, 2015).

Por tanto, en el caso de los hogares en los que la violencia está presente, como es el caso de la violencia de género, los niños aprenderán a definirse, a comprender el mundo y a relacionarse con el mismo, a partir de lo que ha observado y vivido en su entorno, sobre todo en su familia, por lo que interiorizarán, entre otros aspectos, creencias y valores en los que se encuentren estereotipos de género, la forma de relacionarse con los demás y la utilización de la violencia como habilidad para resolver los conflictos, lo que supondrá la

base para que esos niños en un futuro presenten comportamientos violentos con sus futuras parejas, por lo que la violencia se transmitiría (Díaz, 2020; González, 2011; Sánchez y Manzo, 2014; Sepúlveda, 2006).

Si bien es cierto que la mayoría de los investigadores coinciden en que la manera en la que dicha violencia se transmite a niños y niñas es distinta, puesto que las niñas se suelen identificar con el rol materno (y por tanto, se repetirán patrones de sumisión, pasividad y obediencia), mientras que los niños se suelen identificar con el rol paterno (y por tanto, adoptará posiciones de poder y privilegio). Esto se debe a que la socialización de hombres y mujeres es distinta y a que dicha socialización mantiene las diferencias de género, y por tanto, la base de mantenimiento de la violencia contra las mujeres (Alonso y Castellanos, 2006; Díaz, 2020; Sepúlveda, 2006; Valgardson y Schwartz, 2019).

En un estudio realizado por Salas Bahamón en 2005 (como se citó en Sepúlveda) se observó que mujeres que habían sido testigo de la violencia entre sus padres, tenían mayor probabilidad de estar con hombres que también habían sido testigos de violencia en su familia. Además, de las mujeres que se encontraban metidas en el Ciclo de Violencia y no lo “rompían”, había una mayor proporción de mujeres que habían sido expuestas a la violencia en sus familias de origen. Asimismo, en un estudio prospectivo realizado por Ehrensaft et al. en 2003 (como se citó en Díaz, 2020) se concluyó que la exposición de los niños a la violencia de género en el ámbito familiar, es un predictor de la conducta violenta.

Si bien es cierto investigadores como Haselschwerdt et al. (2019) indican que, pese a que se encuentra relación entre el haber estado expuesto a violencia en el ámbito familiar durante la infancia y ejercer posteriormente violencia de género, la relación entre ambas no es tan lineal como se suele suponer, puesto que entre los investigadores no hay una única definición de violencia conyugal íntima y generalmente los investigadores utilizan un concepto de la violencia conyugal íntima muy simple, teniendo un único tipo de violencia en cuenta, la física, olvidándose de que la violencia que se ejerce dentro de la pareja incluye diversos tipos de violencia y no únicamente la física.

Conclusiones

La violencia de género no es un fenómeno nuevo ni exclusivo de un tipo de población, sino que se trata de un fenómeno muy generalizado que puede aparecer en cualquier grupo social y afecta a un gran número de mujeres (Perela, 2010; Walker, 2012). De hecho, en nuestro país, la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género realizó un estudio en 2019 en el que se observó que una de cada dos mujeres mayor de dieciséis años había sufrido violencia por ser mujer.

Para poder intervenir sobre este tipo de violencia que se da contra las mujeres en las relaciones de pareja, es importante comprender cuáles son los patrones que aparecen y cómo evolucionan los mismos durante la relación, puesto que dependiendo de en la fase en la que se encuentre la mujer se deberán utilizar unas estrategias u otras. Para ello, se debe empezar por comprender la Teoría Walker del Ciclo de la Violencia, el cual describe las dinámicas de comportamiento que ocurren en la mayoría de las relaciones de pareja en las que aparecía la violencia de género. Este ciclo está compuesto por tres fases: una primera fase de acumulación de tensión, una segunda fase donde se da lugar a violencia y maltrato grave y la tercera donde aparece el arrepentimiento y la compensación. Esta última fase es la que refuerza la relación y evita que se rompa el ciclo, dado que el hombre le da esperanzas de que puede cambiar y que la agresión no volverá a ocurrir. Sin embargo, conforme va pasando el tiempo esta fase irá desapareciendo, pero la mujer seguirá sin romper el ciclo porque este se ha repetido tantas veces que ella habrá llegado a pensar que no puede salir del mismo (Navarro, 2015; Walker, 2012).

La repetición del Ciclo de Violencia a lo largo de la relación, a su vez genera tres fases que se pueden encontrar dentro de las relaciones caracterizadas por la violencia de género. Una fase inicial en la que las mujeres vivían los episodios de violencia de manera desprevenida y letales. Por esta razón, sufren ambivalencia en cuanto a la relación, quieren dejarla por el daño que les causa y se distancian del agresor, pero al mismo tiempo quieren continuar con la relación, por lo que acaban minimizando los daños y negando lo que ocurre. La etapa de violencia crónica, en la que los episodios de violencia ya están consolidados, y las víctimas ya son capaces consciente o inconscientemente de establecer cuál es el patrón de la violencia. Cuando aparecen episodios que son distintos a dichos patrones de violencia (puntos de inflexión) y estos se convierten en puntos de no retorno (situaciones que provocan un distanciamiento emocional irrecuperable con el agresor) se da paso a la etapa final, en la que la mujer comienza a recuperar su propio criterio, que

había ido perdiendo durante las etapas anteriores, y comenzarán los intentos por escapar de la relación (José Navarro, 2015).

Asimismo, en la intervención con las víctimas también se trabajarán sobre las consecuencias psicológicas que se producen a raíz de haber estado viviendo en un hogar caracterizado por la violencia, dado que las mujeres han estado sometidas a una activación fisiológica constante. De entre las consecuencias psicológicas que se encuentran en las mujeres víctimas de violencia de género destaca el síndrome de la mujer maltratada, el cual comparte muchos de los síntomas con el trastorno de estrés postraumático, y el síndrome de Estocolmo doméstico, donde la víctima defiende a su maltratador, como si no hubiese tenido otra opción más que ser violento (Delgado et al., 2007; Navarro, 2015; Walker, 2012). No obstante, en muchas ocasiones no sólo son las mujeres las que sufren la violencia dentro del hogar, sino que también la sufren los niños, y por tanto estos también padecen una serie de consecuencias. Algunas de ellas son la presentación de conductas agresivas y antisociales, sobre todo los niños; conductas de inhibición y miedo, sobre todo las niñas; menor competencia social; mayores probabilidades de sufrir trastornos ansiosos y del estado de ánimo; y afectación en el ámbito cognitivo, lo que da lugar a baja concentración y bajo rendimiento escolar (Díaz, 2020; Sepúlveda, 2006; Walker, 2012).

Esta exposición a la violencia en la que se encuentran los menores, da lugar a que nos preguntemos si ser testigo de la violencia género durante la infancia provoca que ese niño o niña se convierta en un futuro agresor o en una futura víctima de violencia de género. La mayoría de los investigadores están de acuerdo en que haber sufrido directa o indirectamente violencia durante la infancia, es un factor de riesgo para ser futura víctima o agresor (Bradbury-Jones et al., 2019; Díaz, 2020; González, 2011; Sánchez y Manzo, 2014; Sepúlveda, 2006; Song et al., 2017; Walker, 2012). Esto puede ser explicado con la Teoría Sistémica de Bowen según la cual el comportamiento del individuo se ve afectado por las dinámicas multigeneracionales de la familia del individuo. Las cuales se transmiten a través del proceso de proyección familiar, del aprendizaje y de la comunicación y de la Epigenética (Rodríguez- González y Martínez, 2015). Por lo que, recibir una educación sexista; estar expuesto a cualquier tipo de violencia durante la infancia, y por tanto, enseñar a los menores que la violencia es necesaria para la resolución de conflictos y que se debe tolerar; enseñar a niños y niñas a socializar de forma distinta;

y que tus padres presenten un patrón de apego inseguro, el cual está relacionado con lo que Bowen llama grado de Diferenciación del Self bajo, aumenta el riesgo de que ese niño o niña se convierta en futura víctima o agresor de una relación de abuso (Bradbury-Jones et al., 2019; Delgado et al., 2007; Díaz, 2020; González, 2011; Sánchez y Manzo, 2014; Sepúlveda, 2006; Song et al., 2017; Walker, 2012).

Si bien es cierto lo anterior, existen mecanismos, como la intervención terapéutica junto con un buen apoyo social y familiar, que permiten romper ese ciclo de maltrato y que, por tanto, que los patrones de violencia no se continúen transmitiendo de generación en generación (Sepúlveda, 2006). Dicha intervención generalmente se hace por separado a las víctimas de los agresores.

Con respecto a la intervención con las víctimas, se suelen utilizar intervenciones con una base teórica que combine teorías feministas y de trauma, y para ello, en muchas ocasiones se utiliza la psicoeducación, además de tener en cuenta en qué fase de la relación se encuentran las víctimas. Un ejemplo de programa de intervención es el “Programa de empoderamiento de terapia para supervivientes”, el cual es un programa de intervención grupal que consta de doce pasos, en el que cada sesión tiene tres componentes (una sección educacional, una sección de debate y una sección de prácticas de destrezas), el cual incluye la estrategia de intervención que utiliza la Teoría Walker del Ciclo de Violencia, en la que las mujeres maltratadas dibujan su propio ciclo y de esta forma obtienen más control sobre la situación (Navarro, 2015; Walker, 2012).

Con respecto a la intervención con los agresores, se considera que la conducta agresiva que presentan las parejas agresoras se sustentan en una ideología que apoya el dominio del hombre sobre las mujeres y en traumas infantiles que han dado lugar a que el agresor aprenda dicha conducta violenta. Es por ello que, la intervención irá dirigida a cambiar las dichas creencias y a “desaprender” las conductas violentas para aprender otras más adecuadas. Para ello, la mayoría de los programas utilizan la intervención grupal en la que se trabajan fundamentalmente: el entrenamiento en habilidades, la toma de conciencia de valores que favorecen la violencia, la responsabilidad y el apoyo social (Delgado et al., 2007; Navarro, 2015).

En conclusión, podemos decir que se encuentran diversos patrones dentro de la violencia de género que se transmiten a través de las generaciones y que esos patrones pueden ser modificados mediante una intervención terapéutica. Si bien es cierto, que los resultados de la revisión pueden verse limitados debido a que, como dice Haselschwerdt et al. (2019), cada investigador conceptualiza la violencia de género de forma distinta, de hecho suelen medir únicamente la violencia física, dejando de lado otros tipos de violencia, y además, no hay un único término, sino que cada autor nombra el concepto de forma distinta.

Referencias

- Alonso Varea, J. M., y Castellanos Delgado, J. L. (2006). Por un enfoque integral de la violencia familiar. *Intervención Psicosocial*, 15(3), 253-274. <https://doi.org/10.4321/s1132-05592006000300002>
- Amor, P. J., Echeburúa, E., de Corral, P., Zubizarreta, I., y Sarasua, B. (2002). Repercusiones psicopatológicas de la violencia doméstica en la mujer en función de las circunstancias del maltrato. *Revista Internacional de Psicología Clínica y de la Salud (International Journal of Clinical and Health Psychology)*, 2 (2), 227-246.
- Barbosa González, A. (2014). Terapia sistémica y violencia familiar: una experiencia de investigación e intervención. *Quaderns de Psicologia*, 16(2), 43-55. <http://dx.doi.org/10.5565/rev/qpsicologia.1196>
- Bradbury-Jones, C., Appleton, J. V., Clark, M., & Paavilainen, E. (2019). A Profile of Gender-Based Violence Research in Europe: Findings From a Focused Mapping Review and Synthesis. *Trauma, Violence, and Abuse*, 20(4), 470-483. <https://doi.org/10.1177/1524838017719234>
- Delgado Álvarez, C., Iraegui Torralba, A., Marquina Torres, L., Martín Tabernero, M.F., Palacios Vicario, B., Plaza Sánchez, J.F., Sendín Melguizo, P.P, Pérez Grande, M.D., Revuelta Domínguez, F. I., Sánchez Gómez, M.C. (2007). Patrones de masculinidad y feminidad asociados al ciclo de la violencia de género. *Revista de*

investigación educativa, 25 (1), 187-217.
<https://revistas.um.es/rie/article/view/96751/92941>

Delgado-Álvarez, M. C., Sánchez Gómez, M. C., & Fernández-Dávila JARA, P. A. (2012). Atributos y estereotipos de género asociados al ciclo de la violencia contra la mujer. *Universitas Psychologica.*, 11(3), 769-777. <https://bit.ly/2RwxGsQ>

Díaz, L. J. (2020). Repercusiones infantiles de la violencia familiar/doméstica. *Familia. Revista de Ciencia y Orientación familiar*, (58), 99-115.

González Borbarán, M. E. (2011). Mujeres y violencia transgeneracional: mitos y creencias que naturalizan el maltrato en los sistemas familiares. *Revista Perspectivas*, (22), 119-137. <https://doi.org/10.29344/07171714.22.451>

Haselschwerdt, M. L., Savasuk-Luxton, R., y Hlavaty, K. (2019). A Methodological Review and Critique of the “Intergenerational Transmission of Violence” Literature. *Trauma, Violence, and Abuse*, 20(2), 168-182.
<https://doi.org/10.1177/1524838017692385>

Macroencuesta de violencia contra la mujer 2019. (2020). Delegación del gobierno contra la Violencia de Género. <https://violenciagenero.igualdad.gob.es/violenciaEnCifras/macroencuesta2015/Macroencuesta2019/home.htm>

Navarro Góngora, J. (2015). *Violencia en las relaciones íntimas. Una perspectiva clínica*. Herder.

ONU. (s. f.). *Tipos de violencia / ONU Mujeres – Sede*. unwomen. Consultado el 17 de octubre de 2021. <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/faqs/types-of-violence>

Organización Panamericana de la Salud. (2002). *Informe mundial sobre la violencia y la salud: resumen*. Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud. https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/43431/9275324220_spa.pdf

- Perela Larrosa, M. (2010). Violencia de Género: Violencia Psicológica. *Foro, Nueva época, 11-12*, 353-376. <http://daccessdds.un.org/doc/>
- Puente-Martínez, Alicia; Ubillos-Landa, Silvia; Echeburúa, Enrique; Páez-Rovira, D. (2016). Factores de riesgo asociados a la violencia sufrida por la mujer en la pareja: una revisión de meta-análisis y estudios recientes. *Anales de psicología, 2*(1), 295-306. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.6018/analesps.32.1.189161>
- Quiñones Rodríguez, M. C., Arias López, Y., Delgado Martínez, E.M., y Tejera Valdés, A.J. (2011). Violencia intrafamiliar desde un enfoque de género. *Mediciego, 17* (2). <https://www.medigraphic.com/pdfs/mediciego/mdc-2011/mdc112za.pdf>
- Rodríguez- González, M., Martínez Berlanga, M. (2015). *La teoría familiar sistémica de Bowen: avances y aplicación terapéutica*. McGraw Hill Education.
- Sánchez Hernández, M., y Manzo Chávez, M.C. (2014). La violencia conyugal y su transmisión transgeneracional. *Uaricha, 11*(24), 68-77. http://revistauaricha.umich.mx/Articulos/uaricha_1124_068-077.pdf
- Sepúlveda García De La Torre, A. (2006). La violencia de género como causa de maltrato infantil. *Cuadernos de Medicina Forense, 12*(43-44), 149-164. <https://doi.org/10.4321/s1135-76062006000100011>
- Song, A., Wenzel, S. L., Kim, J. Y., & Nam, B. (2017). Experience of Domestic Violence During Childhood, Intimate Partner Violence, and the Deterrent Effect of Awareness of Legal Consequences. *Journal of Interpersonal Violence, 32*(3), 357-372. <https://doi.org/10.1177/0886260515586359>
- Valgardson, B. A., y Schwartz, J. A. (2019). An Examination of Within- and Between-Family Influences on the Intergenerational Transmission of Violence and Maltreatment. *Journal of Contemporary Criminal Justice, 35*(1), 87-102. <https://doi.org/10.1177/1043986218810598>
- Walker, L. E. A. (2012). *El síndrome de la mujer maltratada*. Desclée de Brouwer.